

08 de abril de 2021  
DP-OGD-0431-2021

Señora  
Ericka González  
Correo electrónico: [ericka.gonzalez-rodriquez@dx.com](mailto:ericka.gonzalez-rodriquez@dx.com)

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En atención a su correo con fecha del 7 de abril del presente año, en el que solicita una guía para ayudar a su hijo. En primer lugar, debo mencionar que entendemos su preocupación por la situación descrita.

Basado en lo expuesto, remitimos información de las instancias estatales a las que podría recurrir, para obtener la asesoría y atención que necesita. En primera instancia se encuentra la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), la cual cuenta con equipos profesionales para atender aquellas condiciones relacionadas con la salud mental; somos conscientes que su caso en específico ha sido visto en esta instancia.

Por otro lado, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), a través del Centro de Orientación e Información (COI), cuenta con profesionales en psicología, los cuales le pueden brindar acompañamiento y una guía sobre cómo atender el caso. De igual manera puede dirigirse a la oficina local del PANI de acuerdo a su domicilio. El teléfono del COI es el 1147.

Finalmente y sin perjuicio que pueda acceder a servicios de índole privado, podría hacer las consultas respectivas al PANI o al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, de qué otros entes o profesionales podrían brindarle ayuda. De forma expuesta se atiende su gestión y guardamos la esperanza para que pueda encontrar solución a la situación de su hijo.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA